

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 31 de agosto del año 2021, a las 11 horas con 30 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO JAVIER CALZADA VÁZQUEZ.

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, Diputados y Diputadas. Agradezco a la Diputada Mónica Borrego Estrada nos apoye como Primer Secretaria, y al Diputado Raúl Ulloa, nos acompañe en la Segunda Secretaría. Para dar inicio a ésta Sesión de la Comisión Permanente, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Señoras Diputadas y Señores Diputados:

Diputada. CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

Diputada. HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.-

Ferrer, presente. EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Presente, Rodríguez

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existe Quórum para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Aprobación en su caso, de Declaración de Recinto Oficial del Poder Legislativo.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5.- Lectura y aprobación en su caso, de la Solicitud de Licencia de la Diputada Carolina Dávila Ramírez.
- 6.- Lectura y aprobación en su caso, de la Convocatoria correspondiente a Período Extraordinario de Sesiones.
- 7.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- 8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas y la Ley de Videovigilancia para el Estado de Zacatecas.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto De Decreto, por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley de Tránsito, Transporte Público y Vialidad, y de la Ley de Hacienda del Estado y sus Municipios, en materia de regulación del Transporte Público.

10.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley del ISSSTEZAC y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, en materia de Transparencia.

11.- Asuntos Generales; y

12.- Clausura de la Sesión.

A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito, lo manifiesten de forma económica; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación... Quienes estén a favor, quienes estén en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día, se aprueba por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Tomando en cuenta los acontecimientos suscitados en esta fecha, en las instalaciones del Poder Legislativo, y por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, me voy a permitir dar lectura por parte de esta Presidencia de esta Mesa Directiva, a la siguiente propuesta: Reunidos en el lugar que ocupa el edificio que alberga el Museo Manuel Felguérez, en el auditorio del mismo, de esta ciudad Capital, con fundamento en lo previsto por los artículos 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y 79 del Reglamento General del mismo, y toda vez que a juicio de esta Presidencia existen circunstancias extraordinarias que no permiten el desarrollo de los trabajos legislativos programados para el día de hoy; ello con motivo de la toma de las instalaciones internas y externas de su edificio sede, por diversos grupos de ciudadanas y ciudadanos de diversos Sindicatos que se oponen a que el Pleno de Diputados lleve a cabo los trabajos de la Sesión convocada para este día y hora en el Recinto Oficial; ante tales

circunstancias y ante la necesidad de desahogar el trabajo legislativo, propongo a este Honorable Pleno que este lugar sea declarado Recinto Oficial para desarrollar los trabajos legislativos previstos para el día de hoy. Para los efectos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 79 del Reglamento General invocado, se ha instruido que se levante el testimonio notariado respectivo que acredite que un grupo de ciudadanos de diversos Sindicatos sigue impidiendo el acceso a las instalaciones del Recinto Oficial en demanda de diversas peticiones; y no obstante que se continúa el diálogo con los manifestantes, y en razón de la falta de sensibilidad de los mismos para el desarrollo de los trabajos legislativos, por esta causa esta Presidencia estima procedente someter a la consideración de esta Asamblea la declaración de este sitio como Recinto Oficial para sesionar. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tomar nota el informar del resultado.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 06 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el presente asunto en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar parte o

partes de la presente propuesta. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular. Siguiendo con el Orden del Día, y habiendo sido aprobado por el Pleno de Diputados que esta Sesión ocupe este espacio como Recinto Legislativo para el desahogo de los trabajos de este día, queda declarado como tal, el auditorio del Museo Manuel Felguérez. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a la síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia.* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto.* Notifican el Acuerdo plenario emitido en relación con el juicio promovido por el Ciudadano Jorge Ulises López Garza, en contra del Presidente, Síndica, Regidoras y Regidores del Ayuntamiento de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.

OFICIO.- *Procedencia.* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto.* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de un Hospital General Regional.

OFICIO.- *Procedencia.* Presidencia Municipal de Jerez, Zac. *Asunto.* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Jardín de Niños “Sor Juana Inés de la Cruz”.

OFICIO.- *Procedencia.* Auditoría Superior del Estado. *Asunto.* Remite los Informes Individuales, derivados de la revisión de la Cuenta Pública de

Gobierno del Estado, del ejercicio fiscal 2020, relativos a 17 Dependencias y Organismos Autónomos del Poder Ejecutivo.

OFICIO.- *Procedencia.* Auditoría Superior del Estado. *Asunto.* Remite los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, relativos al Municipio de Calera y su Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

OFICIO.- *Procedencia.* Auditoría Superior del Estado. *Asunto.* Remiten el Informe consolidado del período 2019 – 2021, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas.

OFICIO.- *Procedencia.* Grupo de Regidores y el Contralor Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto.* Remiten escrito, mediante el cual se deslindan de cualquier responsabilidad derivada del otorgamiento de nombramiento con carácter definitivo que de manera unilateral concediera el Presidente Municipal, en favor de 13 empleados municipales.

OFICIO.- *Procedencia.* Presidencia Municipal de Valparaíso, Zac. *Asunto.* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 02 de julio del 2021.

OFICIO.- *Procedencia.* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto.* Remiten un resumen y copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el 13 de julio del 2021.

OFICIO: *Procedencia.* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto.* Remiten copia certificada del Acta de Sesión de Cabildo celebrada el 25 de julio del 2021.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia que se nos ha dado cuenta, se le dará el trámite procedente por conducto de las o de los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, le solicito ahora al

Segundo Secretario, dé lectura a la solicitud de Licencia de la Diputada Carolina Dávila Ramírez.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura íntegra de la solicitud de Licencia de la Diputada Carolina Dávila Ramírez. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Como es de todos conocido, es facultad de ésta Comisión Permanente resolver la solicitud presentada por la Diputada Carolina Dávila Ramírez; por tanto, con fundamento en lo establecido por los artículos 68 fracciones I, II y IV de la Constitución Política del Estado, en relación con los artículos 26 fracción VI y 40 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como al contenido del artículo 178 de nuestro Reglamento General, se somete a consideración de la Asamblea dicha solicitud. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito al Diputado Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 06 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en las disposiciones antes invocadas, esta Comisión Permanente, autoriza en sus términos la solicitud correspondiente; en su oportunidad, se llamará a su suplente en caso de ser necesario. Con base en lo anterior, emítase el Acuerdo respectivo y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura al Proyecto de Convocatoria para la realización de un Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado, acordado previamente en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Convocatoria correspondiente a Período Extraordinario de Sesiones.** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 68 fracción VI y 69 de la Constitución Política del Estado y 59 de nuestra Ley Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Diputado Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 06 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de la Convocatoria respectiva. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo establecido en los artículos 72 de la nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones. Se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que requisiere el documento de referencia y lo remita para su publicación al Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado; así mismo, se girará la comunicación correspondiente a los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura del Estado, por conducto de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, de la autoría del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; para ello, le pido al Ciudadano Diputado autor de la misma, dé lectura desde su lugar.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Solicito me autorice leer una síntesis de la Iniciativa en cuestión, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- ¿Me ayuda por favor, Diputado Raúl?

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Claro que sí. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0378, de fecha 31 de agosto del año 2021*). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, y la Ley de Videovigilancia para el Estado de Zacatecas, de la autoría de la Diputada María Isabel Trujillo Meza. En ausencia de la Diputada, le solicito atentamente al Diputado Segundo Secretario, dé lectura de la Iniciativa respectiva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Solicito, Diputado Presidente, me dé permiso de leer solamente una Síntesis, dado que de manera íntegra se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, y la Ley de Videovigilancia para el Estado de Zacatecas.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0378, de fecha 31 de agosto del año 2021*). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley

de Tránsito, Transporte Público y Vialidad, y de la Ley de Hacienda del Estado y sus Municipios, en materia de Regulación del Transporte Público. El uso de la palabra es para el Diputado de la voz, autor de la misma. Voy a dar lectura de una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Tránsito, Transporte Público y Vialidad, y de la Ley de Hacienda del Estado y sus Municipios, en materia de regulación del Transporte Público.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0378, de fecha 31 de agosto del año 2021).* Hasta aquí, la lectura de esta Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley del ISSSTEZAC y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, en materia de Transparencia. Tiene el uso de la palabra, el Diputado de la voz, autor de la misma. Voy a hacer una lectura abreviada de la Iniciativa, toda vez que el contenido total de la Iniciativa se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley del ISSSTEZAC y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, en materia de Transparencia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0378, de fecha 31 de agosto del año 2021).* Hasta aquí, la lectura de la presente Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Parlamento Abierto. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa Guzmán.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, compañeros Diputados. Solamente quiero hacer uso de la voz, para solicitar a esta Asamblea que se ratifique y se avale el Acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, que si me permiten le doy lectura: Acta que contiene el Acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas en materia de convocatorias, notificaciones, emplazamientos y en general comunicados a las Diputadas y Diputados de esta Soberanía Popular; en ejercicio de las atribuciones, facultades y competencia que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y sus leyes reglamentarias; constituida la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política por sus integrantes: la Diputada Presidenta Doctora Susana Rodríguez Márquez, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputados Secretarios, Jesús Padilla Estrada y José María González Nava, José Juan Mendoza Maldonado, José Dolores Hernández Escareño, Edgar Viramontes Cárdenas, Coordinadores respectivamente de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Políticos, Movimiento de Regeneración Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y de Acción Nacional, así como del Diputado Presidente de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, Francisco Javier Calzada Vázquez, por unanimidad emiten el siguiente Acuerdo; Único.- Se autoriza para todos los efectos legales que las notificaciones, convocatorias, emplazamientos, actas con minutas de acuerdo, actuaciones y comunicados derivados de los procedimientos legislativos de las Comisiones de Dictamen y de los Órganos de Gobierno y Administración que se programen y lleven a cabo con motivo del ejercicio de atribuciones y facultades como Diputadas y Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, se realicen a través del grupo institucional de mensajería telefónica vía whatsapp que convencionalmente y por práctica parlamentaria ha sido aceptada por todos como medio simplificado, rápido, ágil y al alcance de todo tipo de telefonía móvil para el envío o recepción de mensajes que desea compartir y recibir por este medio. Por el presente Acuerdo Parlamentario, se otorga tanto seguridad y certeza jurídica a todos los actos y actuaciones de las Diputadas, Diputados, grupos parlamentarios, órganos de gobierno y administración del Poder Legislativo, así como en sus relaciones institucionales con otros Poderes, organismos, dependencias y autoridades municipales. Se suscribe en la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado de igual nombre, a las 10:00 horas, del día 31 de agosto del año 2021. Atentamente, los Diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Raúl Ulloa. A consideración de la Asamblea, la propuesta del Diputado Raúl Ulloa. Les quiero pedir por favor, que emitan su voto de manera nominal iniciando por mi derecha; y le pido al Diputado Segundo Diputado, dé a conocer el resultado de la votación...

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 06 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En base al resultado de la votación, se declara aprobada la ratificación del Acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas en materia de convocatorias, notificaciones, emplazamientos y en general comunicados a las Diputadas y Diputados de ésta Soberanía Popular en ejercicio de las atribuciones, facultades y competencias que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y sus leyes reglamentarias. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo jueves 02 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, a la Sesión Previa al Período Extraordinario de Sesiones, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER CALZADA VÁZQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

MÓNICA BORREGO ESTRADA.

RAÚL ULLOA GUZMÁN.